



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GOR

Administración

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

AYUNTAMIENTO DE GOR (GRANADA)

Aprobación definitiva Presupuesto 2026

EDICTO

D. José Antonio Lozano Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gor (Granada),

HACE SABER: Que de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que fue aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 23 de julio de 2026 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 143 de 28 de julio de 2026, el Presupuesto General de esta Entidad para 2026, bases de ejecución y la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo de esta Corporación; considerándose elevado a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, publicándose el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo I: Impuestos Directos	234.744,76
Capítulo II: Impuestos Indirectos	24.167,47
Capítulo III: Tasas y otros ingresos	171.047,27
Capítulo IV: Transferencias corrientes	2.243.252,52
Capítulo V: Ingresos patrimoniales	173.113
Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales	0
Capítulo VII: Transferencias de capital	17.335,09
Capítulo VIII: Activos financieros	0
Capítulo IX: Pasivos financieros	0
TOTAL INGRESOS:	2.863.660,11

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo I: Gastos de personal	927.464,49
Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios	1.683.192,23
Capítulo III: Gastos financieros	2.000
Capítulo IV: Transferencias corrientes	45.185,50
Capítulo V: Fondo de contingencia	0
Capítulo VI: Inversiones reales	205.817,89
Capítulo VII: Transferencias de capital	0
Capítulo VIII: Activos financieros	0
Capítulo IX: Pasivos financieros	0
TOTAL GASTOS:	2.863.660,11

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Nº Plazas	Denominación	Nivel	Escala/subescala	C.D.	C.E. anual	% Dedic	Provisión	Administración
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	SECRETARÍA-INTERV.	26	10.813,20	100	Concurso	FHCN
1	TÉCNICO GESTIÓN	A2	ADMON.GRAL	25	9.298,32	100	Oposición	AYTO GOR
1	ARQUITECTO TECNICO	A2	ADM ESPECIAL	25	3.205,39	40	Concurso/oposición	AYTO GOR
1	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADMON. GRAL	20	9.028,20	100	Oposición	AYTO GOR
1	AUX-ADMINISTRATIVO	C2	ADMON. GRAL	18	7.788,12	100	Oposición	AYTO GOR
1	OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	AP	ADM. GRAL/ADM. ESPEC	14	11.252,40	100	Concurso/Oposición	AYTO GOR

B) PERSONAL LABORAL

Nº Plazas	Denominación	Modalidad	% Dedicación	Retribución
1	LIMPIADOR/A	Laboral Fijo	100	25.392,48
6	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	Laboral Fijo	100	25.862,85
8	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	Laboral Temporal	100	Programa Ayuda a Domicilio
1	PEÓN OFICIOS VARIOS	Laboral Temporal	100	17.024,00
1	AGENTE SOCIOCULTURAL	Laboral Temporal	50	Colaboración Diputación Provincial
1	TÉCNICO PUNTO VUELA	Laboral Temporal	50	Subvención
1	TÉCNICO INCLUSIÓN SOCIAL	Laboral Temporal	40	Concertación Diputación Provincial
1	TÉCNICO DEPORTIVO	Laboral Temporal	20	Concertación Diputación Provincial

Contra esta aprobación definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171.1 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, sin perjuicio de cualquier otro que estimen conveniente.

Gor, a 25 de agosto 2026.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Jose Antonio Lozano Sanchez